

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 20 de diciembre de 2017 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Alcaraz García, Salvador
Amorós Poveda, Lucía
Cáceres Sánchez, Juan José
Canales Solé, Silvia
Caselles Pérez, José Francisco
Córdoba Nicolás, Azucena
Fernández Abellán, M^a Jesús
García Gil, Melany
García Martínez, Encarnación
García Pellicer, Juan José
García Tomás, Micaela
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
Gumbao Carrasco, Isabel M^a
Hernández Prados, M^a Ángeles
Ibarra Muñoz, Javier
Iniasta Sánchez, José Miguel
Izquierdo Rus, Tomás
Jara Mira, Roberto
Millán Escribe, M^a Mercedes
Molina Puche, Sebastián
Molina Saorín, Jesús
Monteagudo Fernández, José
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Montoya Rubio, Juan Carlos
Moreno Martínez, Pedro Luis
Moreno Vera, Juan Ramón
Moreno Vicente, M^a José
Ortega Castejón, José F. (secretario)
Palao Puche, Antonio
Parra Martínez, Joaquín
Ponce Gea, Ana Isabel
Pro Bueno, Antonio de (decano)
Ramón Verdú, Alfredo José
Rodríguez García, Virginia E.
Sáez Carreras, Juan
Sánchez Blanco, Gaspar
Sánchez López, M^a Cristina
Verdú González, David

Excusan su asistencia

Bas Peña, Encarnación
Parada Navas, José Luis
Alfageme González, Begoña
Gutiérrez Sánchez, Marta
Clares Clares, Esperanza

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 15 de noviembre de 2017.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe sobre el convenio entre la UMU y el Colegio Profesional de Educadores Sociales de la Región de Murcia para la creación de la Escuela de Práctica Profesional de Educación Social.
4. Informe del coordinador del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.
5. Informe sobre la propuesta del convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Universidad de Caldas (Colombia).
6. Informe de la presidenta de CITIUS sobre el programa de actuación para el curso 2017-2018.
7. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del Proyecto de Internacionalización e Interculturalidad de la Facultad de Educación del curso 2016-2017.
8. Aprobación, si procede, de dos actividades a desarrollar dentro del proyecto ILE.
9. Adhesión, si procede, de la Junta a la propuesta del CEME en apoyo del nombramiento de Margarita Comas Camps como Hija Ilustre de la Ciudad de Mahón.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

También quiere hacer constar que la aprobación de esas medidas se ha llevado a cabo sin el preceptivo estudio de plantilla que desde hace muchísimos años se viene solicitando. Hasta que no se haga ese estudio, no sabremos qué áreas, servicios o secciones carecen de los recursos humanos necesarios para su eficaz funcionamiento.

Manifiesta la indefensión que siente el PAS ante los órganos de Gobierno de la Universidad, pues a pesar de todas esas irregularidades, el Consejo de Gobierno votó a favor de las modificaciones de la RPT.

Le informa que, según la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Común, esas modificaciones aprobadas en el Consejo sin el informe PRECEPTIVO DE LA JUNTA DEL PAS podrían ser anuladas al considerarse que existe un vicio de nulidad. Asimismo, argumentó que estamos planteando llevar a los tribunales tales injusticias.

Continuando con la sesión, vuelve a tomar la palabra el Sr. Decano que informa de la creación del Centro de Estudios de Altas Habilidades, para cuya puesta en marcha ha sido decisiva la labor de nuestra compañera la Dra. M^a Dolores Prieto.

Desde el Vicedecanato de Calidad se informa que se han recibido desde la ANECA la respuesta FAVORABLE al plan MODIFICA presentados por la Facultad de Educación para los títulos Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía. Por otra parte, se ha recibido también el informe provisional FAVORABLE a la ACREDITACIÓN del Máster Universitario de Investigación, Evaluación y Calidad en Educación (MIECE).

3. Informe sobre el convenio entre la UMU y el Colegio Profesional de Educadores Sociales de la Región de Murcia para la creación de la Escuela de Práctica Profesional de Educación Social

Toma la palabra el Dr. Juan Sáez Carreras que explica que, con esta iniciativa, se pretende complementar la formación de los alumnos más allá de la formación recibida en las aulas, trascendiendo la lógica de las disciplinas y atendiendo a la lógica profesional. De este modo, se organizarán cursos y actividades varias que contribuyan a una mejor cualificación profesional de los interesados.

La Junta avala la iniciativa.

4. Informe del coordinador del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas

En su condición de coordinador del Máster MIESE, toma de nuevo la palabra el Dr. Sáez Carreras, recordando que, hasta el curso anterior, la coordinación la ejerció el Dr. Escudero. Hubo 34 alumnos matriculados y se defendieron 36 trabajos fin de máster. Se produjeron muchas bajas de matrícula por la convocatoria de oposiciones, pero, al no confirmarse éstas, algunos alumnos pretendieron reincorporarse, cosa no fue posible.

Desde la comisión académica del máster se pensó introducir algunas modificaciones en el plan de estudios, pero no fueron aceptadas por la ANECA porque darían al título un carácter en exceso profesionalizador. Aunque existía la posibilidad de recurrir, finalmente se desistió, posponiéndose tal decisión hasta conseguir la acreditación.

Institución Libre de Enseñanza, a realizar en el segundo cuatrimestre, se quieren ofertar dos cursos: "El silencio como base del conocimiento (II) implicaciones prácticas, que se realizaría durante el mes de febrero; y "La Lectura dialógica. Una alternativa al fracaso escolar", que tendría lugar en el mes de marzo.

Se aprueba.

9. Adhesión, si procede, de la Junta a la propuesta del CEME en apoyo del nombramiento de Margarita Comas Camps como Hija Ilustre de la Ciudad de Mahón

Toma la palabra el Dr. D. Pedro Luis Moreno, que resume la biografía de la candidata, indicando que reúne méritos suficientemente sobrados para que, desde nuestra facultad, se apruebe la moción, tanto por su vinculación con la docencia como, en particular, con el mundo de la infancia. El Sr. Decano apoya la iniciativa.

Se aprueba.

10. Asuntos de trámite

No hay.

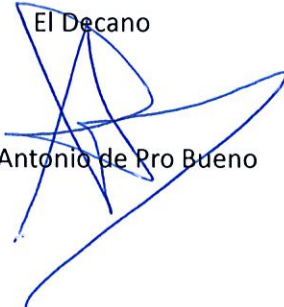
11. Ruegos y preguntas

No hay.

El Sr. Decano desea a todos los presentes unas felices y merecidas vacaciones.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.45 horas del mismo día.

El Decano
Fdo. Antonio de Pro Bueno



El Secretario
Fdo. José Francisco Ortega Castejón

